Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 14/12/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 187
Cm0033

Proveedor GOMEZ JARA, ROMINA SOLEDAD (53489)
HIPÓLITO BOUCHARD 331 P.2 D.A-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	881,00	(270060001 - 6) MEDALLAS DE EGRESADOS CON GRABADO DE AMBOS LADOS DE METAL [2022 521-213] De metal pulido de 3,5mm aprox. de espesor con el logo de la Provincia en el frente y con la leyenda "Egresada/o en la parte posterior	280,00	246.680,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA		246.680,00

OBSERVACIONES:	Adquisición de medallas de egresados destinadas a los distintos institutos de nivel superior. Adjudicado mediante Resolución Ss.A.I. Nº 0398
FORMA DE PAGO	SEGÚN PLIEGO
LUGAR DE ENTREGA	THORNE 1949 - RIO GRANDE.
PLAZO DE ENTREGA	15 días de notificada la firma adjudicataria de la Orden de Compra.
CONDICIÓN GENERAL	
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2022 RAF: 521 Nro : 172
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 398 - Letra: - Año: 2022
EXPEDIENTE NRO	59168 - LETRA: E - AÑO 2022 - ÁMBITO: 1640 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS

Firma Responsable de Compra

Federico J. M. INSAURRALDE
Director de Compras y Contrataciones
M.E.C.C. y T.

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 14/12/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 187
Cm0033

Proveedor GOMEZ JARA, ROMINA SOLEDAD (53489)
HIPÓLITO BOUCHARD 331 P.2 D.A-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
	PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

Firma Responsable de Compra

Federico J. M. INSAURRALDE
Director de Compras y Contrataciones
M.E.C.C. y T.

Firma Adjudicatario